

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROPIEDAD INTELECTUAL

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ÉTICA PROFESIONAL

Datos de la asignatura	
Nombre	<i>ÉTICA PROFESIONAL</i>
Titulación	Máster Universitario en Propiedad Intelectual
Carácter/Tipo	Obligatoria
Duración	Anual
Créditos ECTS	1
Profesores responsables coordinadores	Isabel Fernández-Gil Viega Directora del MUPI M ^a Angeles Martínez Fernández Coordinadora del MUPI
Profesores	

Datos de los profesores responsables coordinadores	
Profesor	Isabel Fernández-Gil Viega
e-mail	mpi@comillas.edu
Teléfono	915422800, extensión 4660
Despacho	ED-235
Profesor	M ^a Angeles Martínez Fernández
e-mail	amartinez@cid.upcomillas.es
Teléfono	915422800, extensión 2117
Despacho	ED-211
Horario Tutorías	Lunes a 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas y martes de 10 a 14 horas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Perfil profesional de la asignatura en Máster Universitario en Propiedad Intelectual

Con el ánimo de mantener una formación integral del alumno, el objetivo de la asignatura “*Ética profesional*” es darle a conocer los criterios éticos de un profesional especialista en Propiedad Intelectual, para alcanzar un comportamiento equitativo y justo.

COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas

Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de toma de decisiones

Personales

- Capacidad para el trabajo en equipo
- Compromiso ético

Sistémicas

- Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad

Competencias Específicas de la asignatura

- Conocer y comprender las reglas de la *Ética profesional* en el ejercicio de esta rama del Derecho
- Reflexionar sobre la concurrencia de intereses en conflicto, con finalidades distintas (primacía de intereses económicos sobre la protección de derechos de autor y afines)

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

BLOQUES:

Tema 1: Conceptos generales de la *Ética profesional*. Deontología profesional.

Tema 2: Parámetros de la *Ética profesional* y los derechos de Propiedad Intelectual

Tema 3: Concurrencia de intereses en conflicto.

Tema 4: Estudio y análisis de situaciones específicas

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros y artículos

BATTAGLIA, Salvatore, *Grande dizionario della lingua italiana*, Torino, Tomo IV, 1966.

CORTINA, Adela y MARTÍNEZ, Emilio, *Ética*, Madrid, 1996.

COUTURE, Eduardo J., *Los mandamientos del Abogado*, Buenos Aires, 1994.

DESCLOS, Jean, *Una moral para la vida, en Curso de Ética Profesional Jurídica*, San José, 2005.

DOSTOIEVSKY, Fedor, *Crimen y castigo*, Barcelona, 1982.

GÓMEZ PÉREZ, Rafael, *Deontología Jurídica*, Pamplona, 1988.

GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, *Introducción a la Ética, en Curso de Ética Profesional Jurídica*, San José, 2005.

LEGA, Carlos, *Deontología de la profesión de abogado, en Curso de Ética Profesional Jurídica*, San José, 2005.

MARTÍNEZ VAL, José María, *Abogacía y Abogados*, Barcelona, 1981.

TORRE DÍAZ, Francisco Javier de la, *Ética y Deontología Jurídica*, Madrid, 2000.

VÁZQUEZ GUERRERO, Francisco Daniel, *Ética, Deontología y Abogados. Cuestiones generales y situaciones concretas*, Barcelona, 1997.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

- 1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la *exposición teórica de los contenidos* del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.

2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura con el desarrollo de prácticas, y la reflexión y resolución de problemas sobre la Ética profesional y la Propiedad Intelectual.

Metodología no presencial: Actividades

Preparación previa a las clases magistrales. El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos. El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

Trabajo autónomo del alumno. Desarrollara un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Calificaciones

El sistema de evaluación se estructura con las siguientes pruebas, y ponderaciones parciales de la materia, y totales sobre la calificación final:

- a) **Un Examen escrito** con tres partes. *El valor total de esta prueba objetiva escrita será de un 80% de la calificación parcial de esta materia:*
- b) Con el ánimo de mantener la evaluación continua, se evalúan **los casos o supuestos prácticos** realizados por el alumno, y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia. *Valoración de un 15% de la nota parcial de esta materia.*
- c) **La participación del alumno** es importante en su aprendizaje, y *la capacidad para trabajar en grupo*, evaluándose también su implicación e intervenciones en clase, con una *valoración del 5% restante.*

La calificación de esta asignatura "**Ética profesional**" es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 1 ECTS de esta parte, en proporción a los 60 ECTS totales de la Titulación.